En la Villa de Carmona a [illegible] de Henero
de mill y Nouezientos y Seyssa el Ante Justicia
y Regim.to Abaz. en la Sala de Dr. Juez Caxas
y Cabildo Lo Cabildo Abaz. al Seruicio de Dios nro.
Señor y Rey Nro. Señor Combiene a saber Los
Lic.do D. Juan Ant.o Henarejos Juez Abaz. por
Dn Diego Antonio Ortiz y Mazon =
Dn Alvaro Arbizu Comendr de D. Juan Nuñez
D. Diego de Avila y Garza =
D. Alonso Lopez Ortiz =
D. Luis Maria de Roda =
D. Alonso de la Peña Sotomayor
Dn Luis de Zarate y Mendoza
Dn Juan Leguizamo Pereyra y Abreu Alcaldes Abaz.
Dn Juan Perez Sanchez Procurador Mayor de
dha Ciudad Dn Luis Diaz Gallardo Dn
Alonso Carreño Mayordomo de Propios de dha
Ciudad y Rentas a Comprar Trigo para el
abasto de Sta Cruz. Parece haver ajustado Seis
fanegas de Trigo a precio de Veinte Reales
Vellon que tiene de Costo Veinte y quatro
Reales Vellon a Dn Juan Perez de Vargas
Vecino de dha Ciudad Regidor de
Dn Juan Vendiendo la dha Libra de Pan cozido
a Diez Lochos con que Corresponde a Dn Juan
Real la fanega con Que Pueda perder el Caudal